



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 293

10 de febrero de 2026

Página 14855

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [11L/2000-0007]

Tramitación directa y en lectura única.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, conocido que, dentro del plazo reglamentario que venció el 24 de diciembre de 2025, no se han presentado enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de Cantabria de modificación de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 11L/2000-0007 (publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 260, de fecha 21 de octubre de 2025), al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, en relación con el artículo 120 del mismo, y oída la Junta de Portavoces, ACUERDA proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única de la citada Proposición de Ley.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, a 6 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.